NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

Inscripción a concursos juveniles de forma personal que otorga el área de la Dirección de Atención a la Juventud.

DESCRIPCIÓN:

Como parte de las actividades que realiza la Dirección de Atención a la Juventud por el bienestar de las y los jóvenes vallechalquenses, se registran a todos los jóvenes interesados en participar en alguna de las diferentes convocatorias que el Gobierno Municipal, Estatal o Federal, emiten para sus diferentes modalidades de concurso.

FUNDAMENTO LEGAL:	- Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículos 3 y 4 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. - Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios. - Artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. - Artículo 14, 21 y 22 de la Ley de la Juventud del Estado de México. - Artículo 98 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Valle de Chalco Solidaridad 2025.

DOCUMENTO A OBTENER:	Ficha de registro.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por única ocasión.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para participar en alguna de las convocatorias de concursos vigentes.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No.

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación con fotografía. 2. Comprobante de domicilio. 3. Llenado de ficha de registro.	Si Si Si	1 1 0	- Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículos 3 y 4 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. - Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios. - Artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. - Artículo 14, 21 y 22 de la Ley de la Juventud del Estado de México. - Artículo 98 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Valle de Chalco Solidaridad 2025.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El interesado acude a las oficinas de la Dirección de Atención a la Juventud a solicitar ficha de registro según lo establezca la convocatoria vigente. 2.- El personal de la Dirección de Atención a la Juventud brinda la ficha de registro al interesado según lo establezca la convocatoria vigente, para su llenado. 3.- El área responsable recibe la ficha de registro y la ingresa a la convocatoria vigente. 4.- El interesado recibe su comprobante de inscripción.							
PLAZO MÁMXIO DE RESPUESTA	1hora.							
COSTO:	Gratuito		Fundamento jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	-	TARJETA DE CRÉDITO	-	TARJETA DE DÉBITO	-	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	-
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se aceptarán jóvenes que no sean del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, además no se aceptaran si no presentan los documentos que se solicitan.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Atención a la Juventud.	Dirección de Atención a la Juventud.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Orlando Daniel Durán Rodríguez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Norte 29.		NO.INT.Y EXT.:	603.
COLONIA:	Independencia.		MUNICIPIO:	Valle de Chalco Solidaridad.	
C.P.:	56617.	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:**	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas, sábados de 09:00 a 13:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	55 5978 6263	N/A	N/A	juventud@valledechalco.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:**	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo conocer sobre los trabajos de la Dirección de Atención a la Juventud?			
RESPUESTA:	En la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad se mencionan las actividades más relevantes.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué medio la Dirección de Atención a la Juventud lanza la convocatoria para inscribirse a los concursos juveniles?			
RESPUESTA:	En la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de concursos hace la Dirección de Atención a la Juventud?			
RESPUESTA:	Enfocados a la población juvenil en materia deportiva, cultural, educativa, etc.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE IVONNE MARTÍNEZ AGUILAR ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	LIC. ORLANDO DANIEL DURÁN RODRÍGUEZ ENCARAGDO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	14 / 03 / 2025. ATENCION A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD